

telex 08  
(13)

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR

SANTIAGO 16 DE MARZO DE 1983      TELEX RES. NRO.-B-55.-

DE MINISTRO DEL INTERIOR  
A SRES. INTENDENTES REGIONALES.-

TENIENDO EN CONSIDERACION QUE ALGUNOS DESTINATARIOS NO HABRIAN RECIBIDO LA CIRCULAR RESERVADA NRO 4 DE 10/1/83 DE ESTA CARTERA REMITIDA A LOS SRES. INTENDENTES, GOBERNADORES Y ALCALDES, RELATIVA A LA "CAMPAÑA DEL LIBRO", TRANSCRIBO A US., TEXTO INTEGRO DE LA MISMA AGRADECIENDOLE PONERLA EN CONOCIMIENTO A LA BREVEDAD POSIBLE DE LAS REFERIDAS AUTORIDADES:

SANTIAGO ~~10 DE ENERO DE 1983~~  
DE MINISTRO DEL INTERIOR  
A SRES. INTENDENTES GOBERNADORES Y ALCALDES

1.- CON FECHA 28 DE DICIEMBRE PASADO S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, APROBO EL PLAN PROPUESTO POR EL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DENOMINADO "CAMPAÑA DEL LIBRO", Y CUYOS OBJETIVOS GENERALES EN SINTESIS SON LOS SIGUIENTES:

A.- FAVORECER LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES A TRAVES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN UNA MOVILIZACION CUYOS OBJETIVOS SON LA SOLIDARIDAD Y LA CULTURA.

B.- COMPROMETER A LA CIUDADANIA EN UNA CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD NACIONAL.-

C.- HACER TOMAR CONCIENCIA A LA CIUDADANIA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL LIBRO, COMO TAMBIEN DE LAS NORMAS BASICAS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA SU ADECUADA UTILIZACION.

D.- HACER DE LAS BIBLIOTECAS CENTROS DE ESTUDIO Y FORMACION CULTURAL A TRAVES DE LOS CUALES PUEDAN TENER UNA SANA CANALIZACION DE SU TIEMPO LIBRE.

E.- SUPLIR, AL MENOS PARCIALMENTE, EL DEFICIT QUE AFECTA A LAS BIBLIOTECAS CHILENAS, ESTIMADO EN CERCA DE 500 ESTABLECIMIENTOS DE ESTA INDOLE.

F.- REALIZAR UN IMPORTANTE APORTE A LA JUVENTUD CHILENA CON OCACION DE CELEBRARSE EL "AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", Y, A SU VEZ DAR EJEMPLO DEL ESPIRITU DE GENEROSIDAD CON QUE LOS CHILENOS RESPONDEN A ESTAS CAMPAÑAS DE BENEFICIO PUBLICO.

G.- PRESTIGIAR EL TRABAJO QUE ALGUNOS JOVENES REALIZAN EN EL P.E.M. PONIENDOLOS AL SERVICIO DE LA CAMPAÑA.

H.- FORMAR 100 NUEVAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DISTRIBUIDAS EN TODO EL PAIS, LAS CUALES SERAN ASIGNADAS A AQUELLAS COMUNAS QUE DEMUESTREN POR UNA PARTE, UNA MAYOR NECESIDAD Y, POR OTRA PARTE LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA DEBIDA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.

- 2.- EN CONSECUENCIA AQUELLAS MUNICIPALIDADES QUE POSTULEN A SER BENEFICIADAS POR LA PRESENTE CAMPAÑA CON LA ASIGNACION DE UNA BIBLIOTECA PUBLICA, DEBERAN CONSIDERAR LO SIGUIENTE:
  - A.- UBICAR UNA SEDE PARA ESTA BIBLIOTECA PUBLICA, QUE IDEALMENTE NO DEBIERA SER UNA ESCUELA, LICEO O COLEGIO, A OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO DE TODO TIPO DE PUBLICO.
  - B.- DOTAR EL MOBILIARIO Y ESTANTERIAS A LAS SEDES SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.
  - C.- DOTAR A LA BIBLIOTECA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO, EL QUE DEBERA ESTAR REPRESENTADO, A LO MENOS POR:
    - UN (A) BIBLIOTECARIO (A) PROFESIONAL, O EN SU DEFECTO UN PROFESOR O ADMINISTRATIVO CALIFICADO, SEGUN DISPONIBILIDADES DE CADA CORPORACION DE EDUCACION MUNICIPAL O DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, SEGUN CORRESPONDA.
    - 2 O MAS JOVENES AUXILIARES (ESTUDIANTES) CUYO FINANCIAMIENTO SE ESTIMA DEBE SER A TRAVES DEL P.E.M. U OTRO QUE LA MUNICIPALIDAD DISPONGA (DE SUS PROPIOS RECURSOS) PARA TAL EFECTO.
  - D.- CONSIDERAR QUE AQUEL PERSONAL QUE ATIENDE LA BIBLIOTECA Y AUXILIARES, RECIBIRAN CAPACITACION DE PARTICIPACION DEL COLEGIO (A.G.) DE BIBLIOTECARIAS DE CHILE.
  - E.- LAS POSTULACIONES SE HARAN DIRECTAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL RESPECTIVA, HASTA EL 30 DE MARZO DE 1983.
- 3.- ES INTERES ESPECIAL DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE ESTA INICIATIVA TENGA PLENO EXITO, PARA LO CUAL U.S.(U.D.), SE SERVIRA DISPONER LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SIGUIENTE:
  - A.- BRINDAR SU AMPLIO APOYO A LA CAMPAÑA DEL LIBRO, TANTO EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION COMO EN LA MATERIALIZACION DE LA MISMA.
  - B.- A NIVEL DE INTENDENCIAS REGIONALES CENTRALIZR LA RECEPCION DE LIBROS PROVENIENTES DE LAS COMUNAS DE SU INTENDENCIA.
  - C.- CON LOS SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE EDUCACION Y LOS COORDINADORES REGIONALES DE BIBLIOTECAS PUBLICAS - SEGUN INSTRUCCIONES QUE IMPARTIRA ESA SECRETARIA DE ESTADO -- PROCEDER A LA SELECCION Y CLASIFICACION DEL MATERIAL DONADO, CON LA COLABORACION DE LOS DIRIGENTES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD.
  - D.- UBICACION Y HABILITACION DE BODEGAS O DEPENDENCIAS DONDE SE EFECTUARA LA RECEPCION (A NIVEL COMUNAL), SELECCION ( NIVEL QUE SE DESIGNE EN CADA REGION DE ACUERDO A PROPIAS CAPACIDADES), Y REPARACION ( EMPASTE) DE LOS LIBROS RECOLECTADOS CON PERSONAL (JOVENES). ADSCRITOS AL P.E.M. Y QUE PREVIAMENTE LA AUTORIDAD REGIONAL HABRA SELECCIONADO LOS CUALES REALIZARAN UN CURSO DE EMPASTADO A TRAVES DEL SENCE.
- INSTRUCCIONES DE DETALLE SE REMITIRAN POSTERIORMENTE.
- E.- CONSIDERAR QUE COMO TERMINO DE LA CAMPAÑA HABRA UNA SERIE DE ESPECTACULOS ARTISTICOS Y CULTURALES A TRAVES DE TODO EL PAIS ( MES DE JUNIO DE 1983), QUE FINALIZARA CON UN GRAN EVENTO EN SANTIAGO, Y A LOS CUALES LAS AUTORIDADES DEPENDIENTES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO DEBEN DAR SU APOYO, CONFORME INSTRUCCIONES DE DETALLE QUE POSTERIORMENTE LE SERAN ENVIADAS.

4.- LOS INTENDENTES REGIONALES INFORMARAN A ESTE MINISTERIO  
HASTA EL 15 DE ABRIL DE 1983, LA NOMINA DE MUNICIPALIDADES QUE  
DESEAN DE ACUERDO A CONDICIONES SEÑALADAS PRECEDENTEMENTE, POSTULAR  
A TENER UNA BIBLIOTACA EN SU COMUNA.

EN FECHA PROXIMA SE DARAN A CONOCER MAYORES ANTECEDENTES DE TIPO  
COMPLEMENTARIO.

ASPECTOS DE DETALLE PUEDEN SER COORDINADOS ENTRE AUTORIDADES  
REGIONALES QUE SE DESIGNEN Y LA DIVISION DE ORGANIZACIONES CIVILES  
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SECRETARIA NACIONAL DE LA JU-  
VENTUD: SR. LUIS CORDERO O PARICIO MELERO) A PARTIR DE ESTA FECHA.

SALUDA A US.,

ENRIQUE MONTERO MARX  
MINISTRO DEL INTERIOR